

TURISMO Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN MÉXICO: UNA APROXIMACIÓN A SU ESTUDIO DESDE LA ECOLOGÍA POLÍTICA

Alejandro PALAFOX-MUÑOZ*, Adrian Alejandro VILCHIS-ONOFRE**

Resumen

Con la crítica al deterioro ambiental, causado por el sistema económico, se han modificado las estrategias de penetración del modelo neoliberal en los espacios rurales, a fin de establecer una hegemonía instituida desde los organismos internacionales, pero aparentando consenso entre actores sociales e interés en el desarrollo comunitario mediante la nueva ruralidad. Dicha política ha motivado el cambio de las actividades primarias al sector servicios. El papel del Estado es el de establecer las condiciones para la mercantilización de la naturaleza, para lo cual se basa en dos estrategias: turismo para la valoración económica del paisaje; y Áreas Naturales Protegidas para garantizar la propiedad del territorio; ambos elementos siempre bajo el discurso de la sustentabilidad. El presente documento pretende, mediante una revisión de las bases de la ecología política, contribuir al estudio de la nueva relación entre el hombre y la naturaleza mediada por la subordinación de las relaciones de producción y subsunción de los medios de producción al capital utilizando como ejes estratégicos el turismo y las Áreas Naturales Protegidas.

Palabras clave: Áreas Naturales Protegidas. Ecología Política. Turismo.

TOURISM AND PROTECTED NATURAL AREAS: AN APPROACH TO YOUR STUDY FROM POLITICAL ECOLOGY

Abstract

With the criticism of environmental deterioration, caused by the economic system, the penetration strategies of the neoliberal model in rural areas have been modified, in order to establish a hegemony instituted by international organizations, but with a consensus among social actors and interest in community development through the new rurality. This policy has motivated the change of primary activities to the service sector. The role of the State is to establish the conditions for the commodification of nature, for which it is based on two strategies: tourism for the economic valuation of the landscape; and Natural Protected Areas to guarantee ownership of the territory. Both elements always under the discourse of sustainability. The present document aims through political ecology to contribute to the study of the new relationship between man and nature, mediated by the subordination of the relations of production and subjection of the means of production by capital, using tourism Protected Natural Areas as strategic axis of analysis.

Keywords: Political Ecology. Protected Natural Areas. Tourism.

TURISMO E ÁREAS NATURAIS PROTEGIDAS: UMA ABORDAGEM AO SEU ESTUDO DA ECOLOGIA POLÍTICA

Resumo

Com a crítica da degradação ambiental causada pelo sistema econômico, mudaram as estratégias de penetração do modelo neoliberal em áreas rurais, a fim de estabelecer uma hegemonia estabelecida por organizações internacionais, mas parecendo um consenso entre as partes interessadas e interesse no desenvolvimento da comunidade através da nova ruralidade. Esta política levou à mudança das atividades primárias no setor de serviços. O papel do Estado é estabelecer as condições para a mercantilização da natureza, para o qual ele se baseia em duas estratégias: o turismo para a avaliação econômica da paisagem; Áreas Naturais Protegidas para assegurar a posse do território. Ambos os elementos sempre sob o discurso da sustentabilidade. Aqui é pretendido pelo viés da ecologia política, contribuir para o estudo da nova relação entre homem e natureza, relações de subordinação mediadas de produção e subunção dos meios de produção pelo capital usando como eixos estratégicos o turismo e as Áreas Naturais Protegidas.

Palavras-chave: Ecologia Política. Áreas Naturais Protegidas. Turismo.



Licenciada por Creative Commons
4.0 / Internacional
CC BY 4.0

**Doctor en Ciencias Ambientales / UAEMéx Maestro en Estudios turísticos / UAEMéx Licenciado en Turismo / Profesor investigador en la Unidad Cozumel de la Universidad de Quintana Roo. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel II. Miembro de la Asociación Mexicana de Investigación Turística. Miembro de la Red Latinoamericana de Investigadores en Desarrollo y Turismo. Árbitro de las revistas: Revista Iberoamericana de turismo, sociedad y desarrollo; Estudios y perspectivas en turismo; Scripta Nova; Dimensiones turísticas y Pasos entre otras. CV: https://www.researchgate.net/profile/Alejandro_Palafox-Munoz/info [alejandropalafoxmunoz@gmail.com]

**Doctor en Ciencias Ambientales / UAEMéx Maestro en Ciencias Ambientales / UAEMéx Licenciado en Turismo / Posdoctorante por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en la Unidad Cozumel de la Universidad de Quintana Roo. Miembro de la Red Latinoamericana de Investigadores en Desarrollo y Turismo. Árbitro de la revista Estudios Sociales Contemporáneos. CV: https://www.researchgate.net/profile/Adrian_Vilchis_Onofre [adrianvilchis@yahoo.com]

1 INTRODUCCIÓN

El modo de producción capitalista se moderniza para evitar las crisis resultado de la acumulación ampliada, para ello establece las estrategias que le permitan insertarse en nuevos espacios para incorporar el modelo en dichas zonas y con ello reproducir el capital. En el marco de estas disposiciones para la penetración del capital y la apropiación de los recursos naturales y culturales, se han deteriorado las formas básicas de producción de las comunidades orillándolas al abandono de las actividades primarias, con el propósito de que éstas se introduzcan en el sector servicios o bien migren a otros territorios. Lo anterior comenzó cuando el Estado minimizó y canceló los apoyos financieros de fomento a la agricultura a fin de promover nuevas actividades económicas, generando así dependencia hacia un solo sector de la economía provocando crisis que fueron aprovechadas por el modo de producción a fin de transformarse.

Con las acciones anteriores el Estado busca evitar la pluriactividad de los espacios rurales comunitarios, así como apoderarse de los recursos naturales para su posterior mercantilización y romper con el vínculo sociedad-naturaleza que las comunidades rurales han fortalecido por décadas (Barkin, 2001; Barkin Y Rosas, 2006; Burtnik, 2008; De Grammamont, 2008; Fuente-Carrasco, 2009; Giarraca, 2001; Gómez, 2001; Gómez, 2008; Palafox-Muñoz Y Martínez-Perezchica, 2015; Teubal, 2001).

De esta manera, la óptica mercantil del modo de producción capitalista subsume a la naturaleza por la nueva concepción entre el valor de uso y valor de cambio, es decir ahora los recursos naturales adquieren un valor económico que justifica el renovado interés del capital, ya que permite su reproducción. Este sometimiento tiene repercusiones tanto en el ámbito ecológico como en el social, cuyos efectos han sido estudiados por la academia desde diferentes ópticas como la huella ecológica (Chávez, Cifuentes, Andrade *et al.*, 2006), los indicadores de sustentabilidad (Martínez-Alier, 2006), entre otros.

El turismo es una de las actividades económicas de mayor crecimiento económico en las últimas décadas, en 2018 generó \$1.7 trillones de dólares lo que representa el 10% del Producto Interno Bruto Mundial (United Nations World Tourism Organization [UNWTO], 2019), por ello se afirma que esta actividad económica es una expresión del capitalismo neoliberal y por ende genera grandes transformaciones en los espacios donde se inserta. En este contexto, la ecología política contribuye a entender la complejidad de los efectos del turismo respecto a su producción y práctica (Duffy, 2016).

La literatura académica anglosajona referente a la ecología política vinculada al turismo inicia con Stonich (1998), quien investigó las afectaciones del desarrollo turístico sin planificación en donde las empresas internacionales acapararon las ganancias de dicho crecimiento económico.

De acuerdo con Mostafanezhad y colaboradores (2016), el conocimiento producido, relacionado con la temática de la ecología política y turismo, está vinculado con: a) la equidad y el turismo; b) el poder social y el turismo; c) el cambio climático; d) el análisis ecológico-político de la conservación; e) la relación entre medio ambiente y desarrollo turístico; y f) la producción del espacio. No obstante, hay un acercamiento de la economía política en el estudio de las relaciones existentes entre la conservación de la biodiversidad y las áreas naturales.

En últimas fechas, la ecología política ha contribuido a visibilizar las cuestiones ambientales y colocarlas en el centro del debate político con el propósito de revelar que la lógica del sistema tiene como consecuencia la crisis ecológica y social del planeta. Los alcances de esta perspectiva están abriendo espacios en el debate académico y científico, ejemplo de ello es la revista *Ecología Política* (2016), la cual dedicó un número especial al turismo sobre temas como: a) el modelo económico hegemónico; b) la construcción del espacio turístico; c) el capital y su dinámica de expansión; d) gentrificación; y e) despojo, apropiación y defensa del territorio. Por lo tanto, la ecología política se ha convertido en una alternativa para comprender el cambio ambiental provocado por el turismo.

Los estudios de la relación hombre – naturaleza se han dado desde diversas perspectivas, acorde con el momento histórico, ya que a medida que las sociedades avanzaron, pasaron de una visión sagrada en que se representaba la naturaleza como dioses que la reflejan, hasta una etapa antropocentrista consolidada en la edad media y época industrial (Castillo, Suárez Y Mosquera, 2014).

Así, la relación hombre – naturaleza ha tenido desde una visión filosófica caracterizada por sentimientos religiosos mágicos y míticos (Ortiz, 2014), hasta una mirada crítica que busca develar las contradicciones generadas en el sistema económico. En este sentido, Foster (1999 citado en Zanucoli y Portapila, 2012) encuentra que hay cuatro vertientes en el debate teórico de la relación hombre – naturaleza en Marx, a saber: a) quienes lo consideran antiecológico en todas las etapas de su obra y que se evidencia en la práctica soviética; b) los que ven en la obra temprana de Marx atisbos relacionados con la ecología que desaparecen en su madurez; c) quienes destacan su análisis ecológico de degradación del

suelo, pero que pierde lugar ante la importancia del contexto social en que se desarrolla; y d) quienes consideran que desarrolló una aproximación sistemática a la degradación ambiental y que permite aportar al análisis actual de la sustentabilidad. Así mismo, es importante considerar a la naturaleza como un espacio en permanente movimiento y transformación, en el que intervienen también elementos sociales a lo largo del tiempo (Padua, 2010).

De esta manera, el presente artículo pretende revisar las bases teóricas de la ecología política y a partir de ellas mostrar la forma en que las Áreas Naturales Protegidas se han convertido en instrumentos de apropiación territorial a favor del capital, tomando como referencia el caso de México.

2 LA ECOLOGÍA POLÍTICA

Desde las primeras formas de organización social, la apropiación de la tierra ha jugado un papel determinante en la conformación de grupos con el propósito fundamental de explotar la naturaleza a fin de reproducir el capital convirtiéndola en pieza rentable y subordinándola a la lógica privatizadora.

En este sentido, Carrasco (2007) afirma que las políticas destinadas a la preservación de la naturaleza son subsumidas a: a) privatización; b) políticas ambientales con tesitura hacia la ideología dominante; y c) relaciones de producción subordinadas al capital.

De esta manera, en el enfoque ecológico político se identifican tres factores que surgen del proceso de producción capitalista: a) la expropiación de tierras rurales; b) la migración de trabajadores sin tierra a las ciudades; y c) la enorme centralización de la riqueza, atribuido al control de la tierra y los medios de producción (Foster y Clark, 2004). Dichas características impactaron directamente a las comunidades rurales, ya que ellas tenían en su haber la propiedad de la tierra, así, los campesinos que perdieron el control de sus medios de producción fueron monopolizados paulatinamente y el trabajador rural se convirtió en el nuevo obrero industrial.

Es necesario entender que la consecuencia lógica de los inaplazables cambios en los sistemas naturales deriva no sólo en la pérdida de la biodiversidad terrestre sino también, de las propias formas de organización social, ya que la crisis ecológica es resultado de la transformación económica, la cual provoca conflictos en la sociedad, así como de las formas de producir, consumir y distribuir en condiciones de desigualdades socioeconómicas (Carrasco, 2007), el resultado: una crisis estructural producto del proceso de acumulación de capital.

Lo anterior, provoca la necesidad de estudiar a través de la ecología política, el proceso de colonización de la naturaleza y de las actividades que alteran los sistemas naturales. De acuerdo con Leff (2006) se requiere adoptar una perspectiva política de la naturaleza, donde las relaciones entre los seres humanos se construyen mediante relaciones de poder en la producción y en la apropiación de los recursos naturales, con énfasis en las relaciones de producción y la dominación como producto de la desigualdad social y económica propia del capitalismo.

En este mismo orden de ideas, Durand, Figueroa y Guzmán (2011) afirman que la ecología política se fundamenta en la perspectiva de los actores sociales respecto a su capacidad de agencia y lucha por el control y acceso a los recursos naturales. Asimismo, forma parte de una historia ambiental de la región, la cual intenta comprender:

[...] cómo las fuerzas ambientales y políticas interactúan para afectar los cambios sociales y ambientales a través de las acciones de los diversos actores sociales en diferentes escalas [...] es el instrumento de análisis que conduce hacia la comprensión de los elementos que inciden en la transformación, apropiación y privatización de la naturaleza (ALIMONDA, 2001, p. 2 – 3).

Por su parte, Gorz (1994) plantea que el análisis ecológico político estará destinado a regular los cambios necesarios en la manera de producir y consumir para incentivar transformaciones en el modo de vida y las relaciones sociales, como respuesta a la presión que se ejerce sobre los ecosistemas resultado de la apropiación de los recursos naturales y culturales para el crecimiento de la economía mediante cualquier actividad “a través de la venta de *commodities* [...] y se insiste en evitar trabas o restricciones en la apropiación de la naturaleza” (Gudynas; 2010, p. 57), ya que el ambiente es valorado por la utilidad que genera, convirtiéndolo en mercancía, por tanto la racionalidad económica se superpone a la ambiental, por lo que de acuerdo con Williams (2005) el bienestar humano se logra a través del consumo de bienes materiales, a saber:

El sistema capitalista esta orientado hacia la expansión y guiado por la acumulación, lo que lo empuja a subsumir al mundo entero a su lógica de acumulación. De esta forma, intenta imponer una estructura de mando política totalizadora en la que, para ser percibido como útil, todo debe probar su viabilidad productiva y su habilidad para generar ganancia en un periodo de tiempo deseado. Espoleado por la competencia y el crecimiento constante, el

capitalismo no es capaz de autosuficiencia, debe ser renovado constantemente, reabastecido, pero a una escala mayor. No puede ser estacionario, debido a que es fundamentalmente incontenible y no puede reconocer límites, ya sean sociales o naturales, más allá de qué tan devastadoras sean las consecuencias [...] enfocado en la absorción de ganancias (Mészáros, 2010, p. 62).

Al respecto, Marx (2007) afirma que el capital rompe con los límites sociales y naturales al desintegrar “todas las barreras que obstaculizan el desarrollo de las fuerzas productivas, la ampliación de necesidades, la diversidad de la producción, la explotación e intercambio de las fuerzas naturales y espirituales” (p. 362). De esta manera, el modo de producción capitalista justifica la apropiación de la naturaleza y la cultura para la satisfacción de las necesidades que pide la sociedad. Por lo que a partir de la progresiva acumulación de capital, “se comenzó a demandar la explotación y transformación de una mayor cantidad de recursos naturales con implicaciones sinérgicas e incluso irreversibles” (Delgado, 2013, p. 47).

En este sentido, a la ecología política “le conciernen no sólo los conflictos de distribución ecológica, sino el explorar [...] las relaciones de poder que se entretienen entre los mundos de vida de las personas y el mundo globalizado” (Leff, 2003, p. 1), donde las relaciones entre seres humanos y el medio ambiente se cimentan a través de relaciones de poder.

Así mismo, Stonich (1998) afirma que el tema se ha convertido en un amplio e interdisciplinario enfoque para el análisis de las interacciones humano-ambientales, especialmente los relacionados con el desarrollo económico en el tercer mundo. La ecología política sostiene que “puede organizarse la producción y el consumo de otra forma menos degradante para la vida” (Baigorri, 1978, p. 6).

El modo de producción capitalista ha provocado una crisis ecológica y política por apropiación, uso y lucro de los recursos naturales y culturales, al ser considerados insumo para la generación de riqueza, es decir, la naturaleza y la cultura se convierten en mercancías por su valor de uso y el valor de cambio que les atañe en las actividades económicas.

No obstante, el nuevo valor de uso de los recursos y la forma de producir, consumir y distribuir bienes de consumo entre economías desarrolladas y subdesarrolladas abre diversas brechas de desigualdad, toda vez que la sociedad dominante somete a la naturaleza y a la sociedad, en donde las relaciones de producción someten a las clases pobres y la relación sociedad – naturaleza se subordina al mercado, por medio de tres factores que permean las

políticas destinadas a la preservación de los recursos naturales, a saber: a) la privatización como ideología dominante; b) las políticas ambientales favoreciendo las presiones del capital entorno a los recursos [agua, energéticos y la biodiversidad] y; c) las relaciones sociales de producción que subordinan a la producción, consumo y distribución de la sociedad (Carrasco, 2007).

Por tanto, la mercantilización de la naturaleza es reconocida a través de los bienes y servicios ambientales con la finalidad de insertarla en los procesos productivos propios del mercado tales como la creación de los bonos de carbono. En este sentido, Killeen (2007) plasma esta idea con lo que sucede en la Amazonia, donde se crearon áreas naturales protegidas complementadas con reservas indígenas enfocadas en la captación de ingresos económicos a partir del pago de servicios ambientales para subvencionar el crecimiento económico de la región.

Así, la naturaleza se anexa a la suma de bienes y servicios al interior de los sistemas económicos, toda vez que los recursos se encontraban fuera del mercado y el sistema se apropia de ellos, a lo que Harvey (2004) denomina acumulación por desposesión. Por ello, Gudynas (2010) afirma que el modo de producción capitalista provoca un daño ambiental *acceptable* al externalizar los impactos ambientales a través de ocultar la contaminación o degradación ambiental, a lo que denomina un capitalismo benévolo.

Esa visión permite establecer que las contradicciones ecológicas del capitalismo están directamente relacionadas con el imperialismo ecológico, en donde el capital es el eje central, ya que los esquemas de producción y consumo de los países capitalistas son responsables del deterioro ecológico (Foster y Clark; 2004), al consumir el 6% del gasto mundial; 46% del consumo total de carne; 65% de la electricidad; 84% del papel y 70% de las emisiones de carbono (Maser, 2002).

Por lo anterior, Delgado (2013) asegura que la importancia de la ecología política radica en el estudio del conflicto por el acceso, despojo, uso y usufructo del paisaje, ya que la creciente acumulación de capital demanda una constante explotación y transformación del entorno natural y social de índole irreversible, toda vez que el modo de producción capitalista está dirigido a su reproducción mediante el aumento de la productividad. De esta manera, el capitalismo se sostiene por sí mismo mediante la creación de productos sin valor de uso ecológico, por ello las crisis van de lo local a lo global (Burkett, 2008).

En este sentido la visión ecologista de tipo marxista vincula las relaciones de poder y los procesos de producción, distribución y consumo del

modo de producción, toda vez que la “producción capitalista en escala ampliada se apoya en un mundo natural crecientemente mercantilizado” (SABATELLA, 2010, p. 73).

Este tipo de colonización se desarrolla en el ámbito global, donde rigen, como métodos; la política colonial, el sistema de empréstitos internacionales, la política de intereses privados y la guerra (Luxemburg, 1967). Lo anterior ha provocado una economía de rapiña, ya que los países del sur continúan proporcionando materias primas baratas para las economías industriales, las cuales establecen impuestos sobre el agotamiento del capital natural o retenciones ambientales y poniendo cuotas a la operación (Martínez, 2008).

“La naturaleza es un punto de partida para el capital, pero no suele ser un punto de regreso. La naturaleza es un grifo económico y también sumidero, pero un grifo que puede sercarse y un sumidero que puede taparse. El grifo es casi siempre propiedad privada; el sumidero suele ser propiedad común” (O’connor, 2002, p. 221).

Este marxismo ecológico propone explorar las contradicciones del propio modo de producción capitalista en su relación con la naturaleza, dicha premisa la establece el propio Marx (2007) al mencionar que la relación hombre – naturaleza es principalmente para la producción de sus medios de subsistencia, por ello, el capitalismo se basa en producir acumulación mediante la explotación de la fuerza de trabajo y los recursos naturales, así como en la dominación de clases a través del sometimiento de las mismas por medio de la explotación de la naturaleza (Gorz, 2008), de esta manera, el modo de producción con la participación del Estado consolida el mercado a través de la igualdad de oportunidades, sin embargo el resultado ha sido una mayor explotación de las fuerzas productivas generando ampliación en las brechas de desigualdad.

“El desarrollo del capitalismo hasta la actualidad, nos ha enseñado sin embargo, que la acumulación basada en la predación y la violencia [...] es la forma de construir mercado de lo que se ha hecho claramente evidente con la crisis del Estado Benefactor” (GALAFASSI, 2008, p.8).

Lo anterior es analizado desde un enfoque crítico mediante la óptica de la ecología política, ya que esta postura contribuye a entender los efectos del modo de producción capitalista, el cual se encuentra en constante transformación para su reproducción a

través de un imperialismo ecológico, el cual es entendido como el saqueo de los recursos y la consecuente transformación de los ecosistemas (Bellamy y Clark, 2004).

3 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y TURISMO: INSTRUMENTOS PARA LA ACUMULACIÓN

De acuerdo con Horkheimer (2010) la naturaleza ha sido explotada por el capital, razón por la cual el Estado contribuye en su apropiación para el suministro de materia prima a las diversas actividades económicas, en este orden de ideas, el turismo sustenta su progreso en la calidad de los recursos naturales para ser comercializado como destino turístico y motiven el desplazamiento de las personas, por lo que la relación turismo – naturaleza es de total dependencia económica.

Por tanto, con el propósito de mantener control de la materia prima, los organismos internacionales crean las Áreas Naturales Protegidas cuya finalidad discursivamente es la protección y mantenimiento de la diversidad biológica (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza [UICN], 1994). De esta forma, el capital presiona al Estado para establecer el aparato legal para el aprovechamiento de los recursos naturales y saberes culturales para las actividades económicas, entre ellas, el turismo.

Esta conexión desde la óptica neoliberal está dirigida a la acumulación de capital, de tal forma que hasta la década de los años cincuenta se registraron 25 millones de turistas internacionales y para el año 2018 se cuantificaron 1,4 billones, quienes generaron una derrama económica de \$1,7 trillones de dólares estadounidenses (UNWTO, 2019).

Este crecimiento sustancial en la llegada de visitantes infiere un uso indiscriminado de los recursos naturales, lo que ha generado un deterioro ambiental, el cual aparece en la literatura académica desde la década de los sesenta sin cambios en los resultados debido a la falta de modificaciones en el modo de producción capitalista (Holden, 2012), el cual continua consumiendo un inconmensurable número de recursos para dar continuidad a la producción en masa y la comercialización de bienes y servicios.

El capital requiere de su expansión a fin de evitar una crisis de sobreacumulación, la cual es inherente al modo de producción, por tanto, necesita más espacios y recursos para continuar su proceso de reproducción.

En este sentido, Cañada (2016) afirma que una de las formas en las cuales el capital evita dichas crisis es a través de la construcción de entornos, es decir, la expansión de ciudades o nuevas formas de urbanización del territorio costero, asociadas

principalmente al turismo residencial o nuevos megaproyectos logrando llevar las mercancías excedentes a nuevos territorios (Blázquez, 2013).

Este proceso de apropiación, funcionalización y homogenización del territorio (Palafox, Madrigal Y Zizumbo, 2011) para el desarrollo de la nueva actividad económica predominante, tiene como propósito establecer un paisaje de tipo económico por el nuevo valor de uso del territorio.

De esta manera, se constituye el turismo como un nuevo eje de acumulación principalmente por la atracción de inversión, su impacto en los índices de exportación y su utilidad como estrategia para la penetración de aquellos territorios con vastos recursos naturales y sin dinero para el desarrollo, logrando así fomentar la actividad turística a través de empréstitos internacionales.

Con lo anterior, se fortalece la dependencia de las economías de los países pobres por el mercado turístico internacional, sin embargo, al enfocarse únicamente en el consumo turístico internacional, los beneficios serán incipientes para las comunidades locales (Zhao Y LI, 2006), así mismo hay un aumento en los niveles de desigualdad, ya que el beneficio económico del turismo no se refleja en bienestar para los mexicanos, toda vez que Pérez y Camberos (2015) afirman que en ninguna de las cinco regiones del país, la actividad turística tiene un balance positivo teniendo inclusive números negativos sobre todo en aquellas regiones de tipo urbano, por lo que concluyen que no existen elementos para afirmar que el crecimiento económico del turismo ayude a combatir la pobreza.

El Estado, al consolidar el turismo de costa como una estrategia para el desarrollo del país con proyectos como Cancún, Riviera Maya, Riviera Nayarit, Los Cabos, Huatulco, Loreto, Puerto Vallarta, entre otros; ha posicionado su interés en el ámbito rural, en donde existen espacios para impulsar dicha actividad a través de la nueva ruralidad mediante programas de asistencia como Pueblos Mágicos (Palafox-Muñoz y Martínez-Perezchica, 2015), de esta forma busca modificar la agricultura y la producción artesanal por el sector servicios. Así, mediante el turismo (de naturaleza, alternativo, ecológico, entre otros) se busca la mercantilización de los bienes comunes (agua – territorio – biodiversidad), así como de los conocimientos (medicina tradicional).

De esta manera, el aparato institucional (Secretaría de Turismo – Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas – Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) impulsan la privatización a través del ecoturismo a fin de que las comunidades campesinas abandonen sus prácticas

productivas agrícolas por el turismo (González Y Vázquez, 2016).

Aguilar, Palafox y Anaya (2015) citado en Cañada (2016, p. 13) mencionan que “en el nuevo espacio turístico, la naturaleza, transformada en mercancía por medio de la industria turístico-residencial, se convierte en un factor clave para aumentar ganancias”. Y, por consiguiente, implica situar la naturaleza ante una dinámica de despojo y reapropiación y de hacerla funcional a los intereses de acumulación capitalista a través de la industria turístico-residencial (Vilchis, et al., 2016) dando lugar a un proceso de reconfiguración del paisaje turístico (Cruz-Coria, et al., 2012).

Los resultados de instaurar la actividad turística en las ANP no se han evidenciado en conservación ecológica y generación de bienestar para las comunidades receptoras (Epler, 2002 *apud* Brenner, 2006). Richter y Souza (2013, citados por Sancho y Fonseca, 2017) señalan que el aumento de visitas a zonas vulnerables como las ANP, genera repercusiones negativas, por lo que se requiere desarrollar elementos para la comprensión de fenómenos como el ecoturismo. Por ello se hace necesaria una propuesta para estudiar los cambios que sufren las comunidades cuando las políticas de corte neoliberal comienzan a hacer hincapié en espacios de algún modo olvidados por el capital.

Lo anterior provoca una subordinación de las relaciones de producción a una sola actividad económica, para ello es necesario proteger la materia prima, por lo tanto, se requieren ciertas condiciones legales que faciliten este objetivo, es así que a través de la LGEEPA (Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente) se establece la normativa para la creación de un mayor número de Áreas Naturales Protegidas, las cuales sirven de escenario para el turismo por lo cual, el Estado crea la Estrategia Nacional para el Desarrollo Sustentable del Turismo en Áreas Protegidas, (Comisión Nacional De Áreas Naturales Protegidas [CONANP], 2007).

De esta manera, el Estado pone las bases para la privatización y explotación de los bienes comunes con la justificación de acciones para la conservación de la biodiversidad. Al respecto, Huitrón y Palafox (2014) mencionan que el argumento de la conservación ha sido modificado por la promoción de un turismo sustentable y continuar reproduciendo el modo de producción capitalista a través del uso de los recursos culturales y naturales transformados en mercancías y productos de intercambio global.

En este sentido, la academia ha estudiado las nuevas formas de acumulación que se desarrollan sobre los territorios que han sido olvidados por el capital, ahora se pretende reconfigurar el paisaje para

el nuevo valor de cambio que se le otorga a la naturaleza mediante su nuevo rol como mercancía (Bernal, Zizumbo y Romero, 2015; Cruz y Zizumbo, 2015; Monterroso, 2015; Palafox-Muñoz y Arriaga, 2015).

Por ejemplo, Bojórquez y Ángeles (2014) afirman que, en el ejido de Cabo San Lucas, Baja California Sur, se aplicaron las reformas constitucionales (Artículo 27) para la expropiación del ejido e impulsar la creación del Centro Integralmente Planeado de Los Cabos enviando a la población fuera del territorio para conformar un pueblo de apoyo (Vázquez, Frausto Y Fraga, 2015) para servir de fuerza de trabajo para la actividad económica que iniciaba. Así mismo, en Puerto Morelos, Quintana Roo los espacios comunes se convirtieron en mercancía a partir del arribo de actores sociales que comenzaron a invertir en el desarrollo turístico del lugar clasificado como un Parque Nacional (Vilchis, 2012).

Para respaldar lo anterior, se presenta una propuesta teórico-metodológica con base en la ecología política (Alimonda, 1999; 2017; Delgado, 2013; Leff, 2004; 2006; Navarro, 2015) (Ver Diagrama 1), la cual permite reconocer la realidad que se sucita en las comunidades que están inmersas en las Áreas Naturales Protegidas y las cuales han sido despojadas no sólo del territorio sino de costumbres, prácticas y saberes, ya que la pérdida de los bienes comunes provoca un cambio sustancial en el modo de producción, el cual a través de la nueva ruralidad institucional se inserta a las comunidades en una dinámica capitalista, la cual transforma las relaciones de producción, la propiedad de los medios de producción y centraliza la riqueza a partir de los cambios suscitados en el territorio.

Estos cambios en la escena económica inciden y direccionan la política ambiental destinada a la recuperación de espacios ricos en biodiversidad, los cuales son destinados para el desarrollo del ecoturismo, el turismo alternativo, el turismo rural, así como en la creación de espacios para el turismo de segundas residencias.

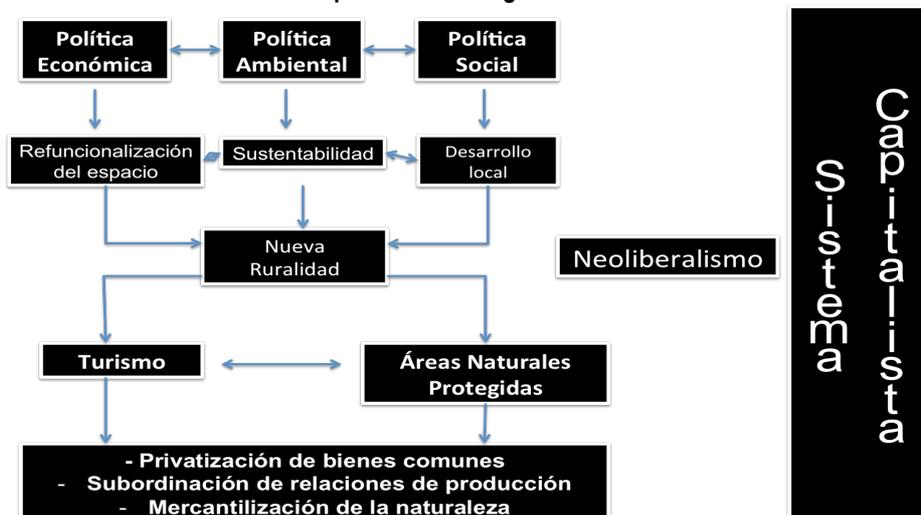
4 ELEMENTOS PARA EL ESTUDIO DEL TURISMO Y LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA

Hasta la fecha, la literatura académica continua con la discusión del turismo sustentable como vía para erradicar los efectos del modo de producción actual, sin embargo, ideológicamente son incongruentes, ya que el primero busca un equilibrio, pero el segundo pretende su expansión a través del consumo de bienes y servicios. Gupta y Baswal (2017) mencionan que lograr que el turismo sea una actividad sustentable deberá reconocer y respetar a las comunidades indígenas evitando su marginalización y degradación de sus territorios.

Sin embargo, con las transformaciones que ha sufrido el modo de producción capitalista resultado de sus constantes crisis, éste se ha enfocado en las zonas con riqueza natural y cultural resguardadas por los pueblos insertos en estos espacios.

De esta manera, el turismo ha sido una estrategia que ha utilizado el capital para entrar en estos territorios mediante la nueva ruralidad de tipo institucional, ya que esta postura direcciona el quehacer de las comunidades, las cuales vienen sobreviviendo tras la reducción de apoyos al campo consecuencia de la promoción del neoliberalismo, reconfigurando el espacio hacia el sector servicios.

Diagrama 1. Propuesta teórico-metodológica para el estudio del turismo y las Áreas Naturales Protegidas desde la óptica de la Ecología Política.



Fuente: Elaboración propia, con base en: Alimonda (1999, 2017), Delgado (2013), Leff (2004, 2006), y Navarro, (2015).

La **política económica** tiene por objetivo la reproducción del capital, es decir, proteger y promover al mercado mediante la libertad comercial por medio de las reformas estructurales legales, que permitan al mundo económico llevar los bienes y servicios para satisfacer las necesidades creadas por el mismo modo de producción y ampliar la riqueza a fin de concentrarla.

De acuerdo con Guimaraes (2002), no tiene sentido desvincular los problemas del medio ambiente de los de los político-económicos, ya que que los primeros son un reflejo de la crisis del modelo económico, por lo que se requiere comprensión de que se trata de un sistema “ecológicamente depredador, socialmente perverso, políticamente injusto, culturalmente alienado y éticamente repulsivo

En este sentido, la **política ambiental** corresponde a los intereses del capital y sirve de línea de acción para que los recursos naturales en poder de las comunidades sean objeto de lucha para el mercado, por ello el Estado se apropia de los mismos a través de la expropiación y creación de Áreas Naturales Protegidas, para ello se requiere de cambios en la estructura legal, es decir, la modificación del Art. 27 constitucional relacionado con la propiedad de la tierra (SALINAS, 1991), así como el decreto de la ley vinculada a la protección del ambiente para la creación de espacios protegidos (Diario Oficial De La Federación [DOF], 24 de enero de 2017) y la concerniente a la inversión extranjera dando lugar a la adquisición de bienes en el territorio nacional por parte de extranjeros (DOF, 16 de junio de 2017), es decir la privatización del territorio mexicano.

Así, el Estado impulsa la **reconfiguración del territorio** para la centralización de materia prima para su mercantilización a través de la actividad turística, bajo la premisa de ser gestionada como una actividad de bajo impacto y grandes beneficios económicos, es decir de manera sustentable. Cabe mencionar al respecto, que el desarrollo sustentable se ha convertido en un discurso proveniente de los países centrales y construido con una visión globalizadora del ambiente y la sociedad, pero no desafía las verdaderas bases del conflicto, como son: el orden neoliberal, o la expansión y crecimiento del mercado (Lapointe, Sarrasin y Benjamin, 2018).

No obstante **los efectos de la expulsión y despojo de las comunidades asentadas** dentro de sus antiguos territorios, los ha orillado a que se enfrenten a nuevo modos de vida por la restricción o privación de continuar con sus actividades tradicionales –con el fin de proteger los recursos naturales– afectando con ello no sólo la relación simbiótica que mantienen con el territorio sino también la reducción o desaparición del ingreso económico para la vida.

En consecuencia, las relaciones de producción están subordinadas a la política económica de libre mercado, la cual impacta directamente en la política ecológica, es decir, la naturaleza adquiere un nuevo rol como insumo para la comercialización de los bienes comunes. Para ello, la **nueva ruralidad** de tipo institucional provee los apoyos financieros para la promoción de las actividades económicas, por ejemplo, el Programa Pueblos Mágicos coordinado por la Secretaría de Turismo (SECTUR) cuyo origen data del año 2001 (Centro De Estudios Sociales Y De Opinión Pública [CESOP], 2017).

Así, el Estado mantiene el control del quehacer y gestión de la actividad turística, el cual deberá estar orientado con una visión ambientalmente amigable misma que viene alineada desde los organismos internacionales, en la búsqueda de la ampliación de los beneficios sociales y económicos para las comunidades receptoras, aun cuando la realidad demuestra que el turismo gestionado bajo el modo de producción capitalista (Palafox-Muñoz, 2010; Palafox-Muñoz, 2013; Palafox-Muñoz, Zizumbo Y Arriaga, 2010, Rubí-González y Palafox-Muñoz, 2017) sólo ha conducido a la acumulación y la reproducción de capital y del modo de producción, deteriorando los territorios y precarizando a la población.

Todos los cambios anteriormente señalados impactan directamente en la comunidad, modificando tanto sus relaciones de producción, la propiedad de los medios de producción y la fuerza de trabajo. En primera instancia, la relación hombre-naturaleza se modifica al ver restringido el acceso a las materias primas que son utilizadas para la reproducción de la vida, el sentido de comunidad es remplazado por el individualismo, propio del modo de producción capitalista, y de esta manera las poblaciones son despojadas de sus saberes y territorio con la opción de insertarse en la actividad turística para ser subsumidos por el capital y enajenados por la hegemonía establecida por el capital.

Bajo la justificación de proteger y conservar la naturaleza, el Estado **expropia los recursos naturales**, por tanto, la visión de conservación de la biodiversidad está supeditada a las necesidades del modo de producción, por ello el Estado facilita las condiciones para que el capital se reproduzca, sobre todo en la apropiación del espacio, la legalidad de su despojo y la precarización de las condiciones que la fuerza de trabajo adquiere con la nueva actividad económica que se desarrolla en su antiguo territorio.

Al insertarse al mercado laboral, la fuerza de trabajo modifica los usos y costumbres asociados a la naturaleza, así como las relaciones de producción con los medios que anteriormente le pertenecían, y de los cuales ahora es dependiente para la reproducción de

la vida. En este sentido, los medios de producción se convierten en propiedad privada, por lo que la maximización de la plusvalía es el objetivo, mediante las facilidades que el Estado propicia para continuar siendo partícipe de los empréstitos internacionales a fin de reproducir el modo de producción capitalista.

A continuación se mencionarán algunos casos de ANP en México, en los cuales el turismo ha contribuido a la reconfiguración del espacio físico y social, a partir de su inserción bajo la lógica del sistema capitalista, generando privatización de los bienes comunes y mercantilización de la naturaleza, con el apoyo e impulso estatal.

En el sureste mexicano se han documentado los casos de Puerto Morelos (Zizumbo, Cruz y Vilchis, 2012) y Sian Ka'an (Rojas y Palafox, 2019), en los cuales se han seguido procesos similares de despojo al establecer un parque nacional y una reserva de la biosfera, respectivamente. En ambos casos se hicieron modificaciones legales que permitieran crear una nueva estructura política que diera validez a las restricciones de uso y acceso que implicarían las ANP. Así mismo se fomentó la sustentabilidad como ideología para presionar a las comunidades y hacerlas ver como incapaces de establecer estrategias para proteger sus propios recursos.

De esta manera se comenzaron a abrir el territorio mediante concesiones que en muchos casos quedaron en manos de gente ajena a la comunidad, que lejos de compartir el interés por el bienestar comunitario, pretenden la generación de ganancias económicas sin importar los costos ecológicos. Con estas características como base, se impulsaron formas de turismo que aunque discursivamente se dice que son sustentables, están replicando el turismo masivo con el valor agregado de que se da en ANP.

Otro caso de despojo en ANP se dio en el centro del país, en el municipio de Valle de Bravo, una comunidad tradicionalmente campesina que vio transformados sus medios de vida a causa del impulso que se le dio a la actividad turística, inicialmente basada en el negocio inmobiliario mediante las residencias vacacionales para habitantes de la ciudad de México y sus alrededores, por el atractivo que significaba la presa, en la cual se desarrollan actividades turísticas.

Sin embargo, recientemente ante la saturación de este tipo de turismo, se optó por la diversificación, para lo cual se decretaron ANP estatales y federales que despojaron a los pobladores y convirtieron el territorio en sitios de turismo de naturaleza, donde se realizan deportes especializados como vuelo en ala delta. En este caso la creación de ANP justificó el cambio de uso del territorio y permitió su apertura al

mercado, favoreciendo a ciertos grupos de interés (Palafox y García, 2018).

5 CONCLUSIONES

Existen coincidencias en las temáticas abordadas en la producción académica relacionada con la ecología política y el turismo, mismas que son producto de compartir los mismos problemas con respecto al desarrollo turístico. Por ello, la perspectiva ecológico-política se convierte en una alternativa para el estudio del turismo, por tanto, este documento pone a disposición y crítica los elementos que permiten lo anterior incorporando a las áreas naturales protegidas, ya que éstas han servido de instrumento para la promoción del turismo en México.

Esta propuesta integra elementos que particularmente han sido utilizados desde una perspectiva económico-política, pero ahora integrando el enfoque ecológico para investigar sobre las condiciones de expropiación de las tierras comunales, es decir los medios de producción, el contexto de la fuerza de trabajo al integrarse al sector servicios, cuya alternativa se convierte en la única o bien migrar en busca de las condiciones de vida que perdieron. Así mismo, las nuevas relaciones de producción resultado de la apropiación de la naturaleza, su comercialización y el nuevo rol que adquieren las comunidades a la par del desarrollo turístico en los espacios naturales protegidos.

Asimismo, estos elementos contribuyen al fortalecimiento de los estudios desde la perspectiva económico-política cuyos elementos sirven de sustento para los estudios ecológico-políticos adicionando el punto de vista ambiental sin perder de vista el económico, ya que el modo de producción capitalista busca su reproducción a través de la acumulación ampliada resultado del consumo de bienes y servicios, aunado a la concentración de la riqueza dando lugar a grupos de poder económico.

Sin lugar a dudas, el turismo se ha consolidado como un eje de acumulación de capital, su expansión está principalmente en los territorios costeros, sin embargo, con la creación de las áreas naturales protegidas está penetrando dichas zonas para continuar con la reproducción del modo de producción, por ello la importancia de contar con una alternativa de estudio que permitan entender el acontecer del territorio y las comunidades.

REFERENCIAS

Aguilar-Aguilar, A., Palafox-Muñoz, A., Anaya Ortiz, J. S. (2015). El turismo y la transformación del paisaje natural. *Nósis*, 24: 19-30.

- Alimonda, H. (2001). Una herencia en Comala (Apuntes sobre ecología política latinoamericana y la tradición marxista. *Ambiente y Sociedad*, v. 4, 9: 1-18.
- Alimonda, H. (2002). *Ecología política, naturaleza, sociedad y utopía*. Buenos Aires: CLACSO.
- Alimonda, H. (2017). *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. Buenos Aires: CLACSO - Universidad Autónoma Metropolitana.
- Baigorry, A. (1978). Ecología política y conflictos de clase. *Alfalfa*. 1-9.
- Barkin, D., Rosas M. (2006). ¿Es posible un modelo alterno de acumulación? Una propuesta para la nueva ruralidad. *Polis*, 13: 1-8.
- Barkin, D. (2001). La nueva ruralidad y la globalización. *La nueva ruralidad en América Latina*, 2: 21-40.
- Bernal González, E., Zizumbo-Villarreal, L., Romero Contreras, T. (2015). Transformación del paisaje y conformación del turismo en la cabecera municipal de Valle de Bravo. In: Zizumbo-Villarreal, L. Monterroso Salvatierra, N. (Coords.). *La configuración capitalista de paisajes turísticos*. Toluca: Eon Editores – Universidad Autónoma del Estado de México, p. 171-194.
- Blázquez, M. (2013). La difusión de las periferias de placer. In: Cañada, E. (Ed.). *Turismo en Centroamérica. Un diagnóstico para el debate*. Managua: Editorial Enlace, p. 39-41.
- Bojórquez Luque, J., Ángeles Villa, M. (2014). Expansión turística y acumulación por desposesión: el caso de Cabo San Lucas, Baja California Sur (México). *Cuadernos de Geografía / Revista Colombiana de Geografía*, v.22, 2: 179-202.
- Burkett, P. (2008). La comprensión de los problemas ambientales actuales vistos con el enfoque marxista. *Argumentos*, v.21, 56: 21-32.
- Burnik, O. (2008) Conceptos de nueva ruralidad (NR). In: , *Educación a Distancia, Tecnología de la Información y la Comunicación y Ruralidad*. Enfoque local y perspectiva global. Carosio, N. (Comp.). Buenos Aires: Ediciones INTA, p. 21-24.
- Cañada, E. (2016). Implicaciones socioambientales de la construcción del espacio turístico. *Ecología Política*, 52: 12-16.
- Carrasco Aquino, R. J. (2007). La ecología política como respuesta al problema ambiental. In: *IX Coloquio Internacional de Geocrítica*, Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Castillo Sarmiento, A., Suárez Gélvez, J. Mosquera Téllez, J. (2017): Naturaleza y sociedad: Relaciones y tendencias desde un enfoque eurocéntrico. *Luna Azul*, 44: 348-371.
- CESOP (2017). *Programa Pueblos Mágicos: valorización turística de la cultura*. Distrito Federal: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública – Cámara de Diputados LXIII Legislatura. Disponible en: <file:///Users/Palafox/Downloads/CESOP-IL-72-14-PueblosMagicos-310517.pdf> [16/11/2017].
- Chávez Dagostino, R., Cifuentes Lemus, J., Andrade Romo, E. Espinoza Sánchez, R. (2006). Huella ecológica y turismo sustentable. *Teoría y Praxis*. 2: 147-156.
- CONANP (2007). *Estrategia Nacional para el Desarrollo Sustentable del Turismo en Áreas Protegidas*. Distrito Federal: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Cruz-Coria, E. Zizumbo-Villarreal, L. (2015). El proceso de dominación capitalista: la configuración de paisajes turísticos en el ámbito rural. In: Zizumbo-Villarreal, L. Monterroso Salvatierra, N. (Coords.). *La configuración capitalista de paisajes turísticos*. Toluca: Eon Editores – Universidad Autónoma del Estado de México, p. 47-74.
- Cruz-Coria, E., Zizumbo-Villarreal, L., Cruz-Jiménez, G. Quintanilla-Montoya, A. L. (2012). Las dinámicas de dominación capitalista en el espacio rural: la configuración de paisajes turísticos. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, v.9, 69: 151-174.
- De Grammont, H. (2008). La nueva ruralidad en América Latina. In: Pérez, E., Farah, M. A., de Grammamont (Comp.). *La nueva ruralidad en América Latina: avances teóricos y evidencias empíricas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana - CLACSO, p. 23-44.
- Delgado Ramos, G. C. (2013). ¿Por qué es importante la ecología política? *Nueva Sociedad*, 244: 47-60.
- DOF (24 de enero de 2017). *Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*. Distrito Federal: Diario Oficial de la Federación.
- DOF (26 de junio de 2017). *Ley de Inversión Extranjera*. Distrito Federal: Diario Oficial de la Federación.
- Duffy, R. 2(016): Foreword. In: Mostafanezhad, M., Norum, R., Shelton, E., Thompson-Carr, A. (Eds.). *Political Ecology of Tourism. Community, Power and Environment*. Abingdon: Routledge, p. 16-17.
- Durand Smith, L., Figueroa Díaz, F., Guzmán Chávez, M. (2011). La ecología política en México. ¿Dónde estamos y para dónde vamos? *Estudios Sociales*, v.19, 37: 282-307.
- Ecología Política (2016). Ecología política del turismo. Barcelona: Ícara Editorial. Disponible en: <http://www.ecologiapolitica.info/?product=ecologia-politica-no-52>
- Epler Woord, M. (2002). *Ecotourism: principles, practices & policies for sustainability*. Burlington: The Ecotourism Society.
- Foster, J. B., Brett C. (2004). Ecological imperialism: The curse of capitalism. *Social Register*. 40: 186-201.
- Frausto Martínez, O., Vázquez Sosa, A., Fraga Verdugo, J. (2015). Enclaves turísticos: pueblos de apoyo o asentamientos de trabajadores. In: Fraga, J., Khafash, L., Córdoba Ordoñez, J. (Coords.). *Turismo y Ocio. Reflexiones sobre el Caribe Mexicano*. Tenerife: Pasos Edita, p. 183-206.
- Fuente-Carrasco, M. (2009). Nueva ruralidad comunitaria y sustentabilidad: contribuciones al campo emergente de la economía-ecológica. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 13: 41-55.
- Galafassi, G. (2008). Estado, capital y acumulación por desposesión. Los espacios rurales patagónicos y su renovado perfil extractivo de recursos naturales. *Páginas*, v. 1, 2: 151-170.

- Giarraca, N. (2001). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: CLACSO.
- Gómez, S. (2008). La nueva ruralidad. Fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos. In: Pérez, E., Farah, M. A., de Grammamont (Comp.). *La nueva ruralidad en América Latina: avances teóricos y evidencias empíricas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana - CLACSO, p. 45-79.
- Gómez, S. (2001). ¿Nueva ruralidad? Un aporte al debate. *Estudios, Sociedade e Agricultura*. 17: 5-32.
- González Luna, L. A., Vázquez Toriz, R. (2016). Megaproyectos turísticos y ecoturísticos: del despojo al cercamiento de bienes comunes de comunidades rurales en México. *Ecología Política*, 52: 57-61.
- Gorz, A. (1994). Ecología política. Expertocracia y autolimitación. *Nueva Sociedad*, 134: 32-41.
- Gorz, A. (2008). *Ecologica*. Paris: Éditions Gallilée.
- Gudynas, E. (2010). La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo. *Íconos*, 36: 53-67.
- Guimaraes, R. (2002). La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo en Alimonda, H. *Ecología política, naturaleza, sociedad y utopía*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 53-82.
- Gupta, A., Baswal, D. (2017). Political ecology of water equity in water based tourism: a case study of Bali (Indonesia) and Goa (India). *International Journal of Management and Applied Science*, v.3, 7: 43-48.
- Harvey, D. (2004). The new imperialism: Accumulation by dispossession. *Social Register*, 40: 63-87.
- Holden, M. (2012). Urban policy engagement with social sustainability in Metro Vancouver. *Urban Studies*, v.49, 3: 527-542.
- Horkheimer, M. (2010). Crítica de la razón instrumental. Madrid: Trotta.
- Huitrón Tecotl, T., Palafox-Muñoz, A. (2014). La acumulación por desposesión a través del turismo y las áreas naturales protegidas. In: *Anais do IX Congresso Internacional sobre Turismo Rural e Desenvolvimento Sustentável - CITURDES: turismo rural comunitario: estrategia de desenvolvimento?* São Paulo: Universidad de São Paulo. Disponible en: http://143.107.95.102/prof/kasolha/citurdes/anais/pdf/eixo2/GT2_18.pdf [22/11/17].
- Killeen, T. (2007). *Una tormenta perfecta en la Amazonia*. Arlington: Center for Applied Biodiversity Science.
- Laponte, D., Sarrasin, B., Benjamin, C. (2018). Tourism in the sustained hegemonic neoliberal order. *Revista Latino Americana de turismología/Relat*, vol 4, no 1, pp. 16-33.
- Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. In: Alimonda, H. (Coord.). *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO, p. 21-39.
- Luxemburg, R. (1967). *La acumulación de capital*. Distrito Federal: Edicions Internacionals Sedov.
- Martínez Alier, J. (2008). La crisis económica vista desde la economía ecológica. *Ecología Política*, 36: 23-32.
- Martínez Alier, J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Polis*, 13. Disponible en: <http://polis.revues.org/5359> [19/10/17].
- Marx, K. (2007). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857 – 1858*. Distrito Federal: Siglo XX Editores.
- Masera, D. (2002). Hacia un consumo sustentable. In: Leff, E., Azcurra, E., Pasanty, I., Romero Lankao, P. (Coords.). *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. Distrito Federal: SEMARNAT – INE – UAM – ONU – PNUMA, p. 61-90.
- Mészáros, I. (2010). *Más allá del capital*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Nacional de Bolivia.
- Monterroso Salvatierra, N. (2015). Reconfigurando la geografía rural: construcción capitalista de nuevos paisajes. In: Zizumbo-Villarreal, L. Monterroso Salvatierra, N. (Coords.). *La configuración capitalista de paisajes turísticos*. Toluca: Eon Editores – Universidad Autónoma del Estado de México, p. 75-94.
- Mostafanezhad, M., Norum, R., Shelton, E., Thompson-Carr, A. (2016). *Political ecology of tourism*. Community, Power and Environment. Abingdon: Routledge.
- Navarro, M. (2015). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. Puebla: ICSyH BUAP.
- O'connor, J. (2002). ¿Es posible el capitalismo sostenible? In: Alimonda, H. (Coord.). *Ecología política, naturaleza, sociedad y utopía*. Buenos Aires: CLACSO, p. 27-53.
- Ortiz Blanco, A. (2014). La relación hombre – naturaleza. Tendencias de su filosofar en Cuba. *Revista de Ciencias Sociales*, 32: 63-76.
- Padua, J. A. (2010). As bases teóricas da história ambiental. *Estudos Avançados* 24, vol 68, pp. 81-101
- Palafox-Muñoz, A. (2010). Treinta años de transformaciones en Cozumel. El turismo como eje de acumulación. *RESTMA. Revista de Economía, Sociedad, Turismo y Medio Ambiente*, 11: 105-124.
- Palafox-Muñoz, A. (2013). El turismo como eje de acumulación. *Nómadas*, Número Especial América Latina: 161-174. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/4234740301> [16/10/2017]
- Palafox-Muñoz, A., Arriaga Álvarez, E. (2015). La transformación del paisaje a través del turismo en Cozumel, México. In: Zizumbo-Villarreal, L. Monterroso Salvatierra, N. (Coord.). *La configuración capitalista de paisajes turísticos*. Toluca: Eon Editores/ Universidad Autónoma del Estado de México, p.145-170.
- Palafox-Muñoz, A., Martínez-Perezchica, M. G. (2015). Turismo y nueva ruralidad: camino a la sustentabilidad social. *Letras Verdes*, 18: 138-159.
- Palafox-Muñoz, A., Madrigal Uribe, D., Zizumbo-Villarreal, L. (2011). Apropiación, funcionalización y homogenización del espacio para el desarrollo turístico de Quintana Roo, México. *Caderno Virtual de Turismo*, v.11, 2: 282-293.
- Palafox-Muñoz, A., Zizumbo Villarreal, L., Arriaga Álvarez, E. (2010). El turismo como eje de acumulación: el caso del sector hotelero. *Multiciencias*, v.10, 2: 193-201.

- Palafox-Muñoz, A., García Delgado, M. (2018). Acumulación por despojo a través del turismo y las áreas naturales protegidas: una mirada a Valle de Bravo, México. *Revista Estudios Ambientales*, v.6, 1: 87-106.
- Pérez Gaxiola, A, Camberos Castro, M. (2015). Impacto del turismo sobre el bienestar de los mexicanos por regiones. In: Gámez, A., Palafox-Muñoz, A., Gutiérrez, M. (Coords.). *La construcción del espacio turístico. Procesos, actores e impactos*. La Paz, Universidad Autónoma del Estado de Baja California Sur – Academia Mexicana de Investigación Turística – Instituto Sudcaliforniano de Cultura, p. 355-368.
- Rojas Correa, A., Palafox Muñoz, A. (2019). Turismo y acumulación de capital: una mirada a la reserva de la biosfera Sian Ka'an. *Íconos*, 64: 47-67.
- Rubí-González, F., Palafox-Muñoz, A. (2017). El turismo como catalizador de la pobreza. Trabajo turístico y precariedad en Cozumel. Barcelona: Alba Sud Editorial – Universidad de Quintana Roo.
- Sabatella, I. (2010). Crisis ecológica y subsunción real de la naturaleza al capital. *Íconos*, 36: 69-80.
- Salinas De Gortari, C. (1991). Iniciativa de reformas al artículo 27 de la Constitución», *Comercio Exterior*, vol 41, no 11, pp. 1085-1095.
- Sancho, A., Fonseca, A. (2017) O estado da arte das pesquisas sobre impactos do turismo em parques: uma aproximação das experiências brasileiras. *Revista Latino Americana de turismología / RELAT*, vol 3, no 1, pp. 21-36.
- Stonich, S. (1998). Political ecology of tourism. *Annals of Tourism Research*, v.25, 1: 25-54.
- Teubal, M. (2001). Globalización y nueva ruralidad en América Latina. In: Giarraca, N. (Coord.). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: CLACSO, p. 45-65.
- UICN (1994). *Guidelines for Protected Natural and Cultural Areas*. Cambridge: International Union for Conservation of Nature.
- UNWTO (2019). *Tourism Highlights 2019*. Madrid: United Nation World Tourism Organization.
- Vázquez Sosa, A., Frausto Martínez, O., Fraga Verdugo, J. (2015). Pueblos de apoyo en contextos turísticos. Akumal, enclave turístico en la Riviera Maya de Quintana Roo. *Temas Antropológicos*, v.37, 2: 121-139.
- Vilchis Onofre, A. A. (2012). *Política ambiental y conservación de recursos naturales en Puerto Morelos, Quintana Roo*. Tesis de Maestría en Ciencias Ambientales. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Vilchis-Onofre, A. A., Zizumbo-Villarreal, L., Monterroso-Salvatierra, N., Arriaga-Álvarez, E., Palafox-Muñoz, A. (2016). Dinámicas capitalistas para la acumulación por despojo. *Revista de Ciencias Sociales*, 151: 31-41.
- Williams, C. (2005). *A common field world? New roles for communities, market, and government*. Washington: World Bank – Oxford University Press.
- Zanucoli, M., Portapila, M. (2012). Revisitando la relación hombre – naturaleza. Implicancias del marxismo ecológico. *Astrolabio*, 8: 353-380.
- Zhao, W., Li, X. (2006). Globalization of Tourism and Third World Tourism Development. A Political Economy Perspective. *Chinese Geographical Science*, v.16, 3: 203-210.
- Zizumbo Villarreal, L., Cruz Coria, E., Vilchis Onofre, A. (2012). Acción social y Áreas naturales protegidas: refuncionalización de recursos en Puerto Morelos, Quintana Roo. *Rosa dos Ventos*, v.4, 2: 192 – 207.

Processo Editorial / Editorial Process

Editor Chefe/Editor-in-chief: PhD Thiago D. Pimentel (UFJF).

Recebido/ Received: December 18, 2018; Aceito/Accepted: November 26, 2019; Publicado/Published online: December 22, 2019.

Artigo original / Original paper. Seção revisada por pares / Double blind review section.